



El Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería, en concordancia con lo establecido en el artículo 97. Apto. 3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentan para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN PARA INSTAR A LA LA JUNTA DE ANDALUCIA A QUE IMPULSE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO IES EN LA CAÑADA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Cañada cuenta en la actualidad con una población cercana a los diez mil habitantes y la necesidad de un nuevo centro educativo de enseñanza secundaria se hace muy necesario. Se trata de una reivindicación que se prolonga en el tiempo y que, de mantenerse el estado de desidia en el que se encuentran las dos administraciones implicadas en su realización, mucho nos tememos que pasará todo el mandato municipal sin que el proyecto sea una realidad.

Desde la AMPA del CEIP San Urbano se han hecho propuestas a la Junta de Andalucía para que se desarrolle el proyecto en distintas ubicaciones del barrio, si bien la que logró el consenso de todas las partes fue la parcela contigua al actual centro de primaria San Indalecio. Parte de este terreno es municipal –del que en fecha de 21 de julio de 2023 la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento llevó a cabo la cesión a la Junta de Andalucía– y la titularidad de la otra parte del terreno corresponde a la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía. Es aquí donde los vecinos de La Cañada llevan años esperando que se cumpla el compromiso de la Junta de Andalucía de segregar la parte de terreno que se necesita para la construcción del instituto y se ceda su titularidad a la cartera de educación para el cumplimiento del compromiso.

La realidad es que, hecha la cesión de suelo municipal por este Ayuntamiento, la Consejería de Agricultura aún no ha adscrito la parcela resultante a la Consejería de Desarrollo Educativo para el inicio de proyecto y posteriores obras de construcción, por lo que los vecinos siguen viendo pasar los años con falsas promesas.

La necesidad de que se cumplan estos hitos, palabra dada por el PP al barrio de La Cañada, estriba en que se puedan incorporar a los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2024 las partidas económicas necesarias para comenzar la ejecución del centro educativo tan demandado y necesario en el barrio. Lejos empieza a vislumbrarse la posibilidad de que esté a pleno funcionamiento para el último curso de esta legislatura autonómica 2025/2026.



Empieza a ser urgente que desde el Ayuntamiento de Almería se tomen cartas en el asunto y se se inste a la Junta de Andalucía para que impulse el expediente de segregación de parcelas ante el Ayuntamiento de Almería y se ceda la parcela resultante a la cartera de educación para llevar a la realidad el proyecto de construcción del centro educativo de secundaria en La Cañada.

Ya en el año 2015 el PP presentó ante el pleno del Ayuntamiento de Almería una moción -que el PSOE apoyó sin fisuras- para que la Junta de Andalucía construyera el centro educativo, pero han pasado los años y aún no se sabe nada de esta infraestructura tan demandada y necesaria para el barrio de La Cañada.

ACUERDOS

1º.- El pleno del Ayuntamiento de Almería insta a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a que impulse el expediente de segregación de parcelas en La Cañada y ponga a disposición de la Consejería de Desarrollo Educativo la parcela resultante contigua a la cedida por el Ayuntamiento para la construcción del IES La Cañada.

2º.- El pleno del Ayuntamiento de Almería solicita a la Junta de Andalucía que incorpore en la planificación de infraestructuras para 2024 la construcción del IES La Cañada, incorporando además una partida presupuestaria suficiente en los presupuestos de 2024 para tal fin.

Almería, 15 de septiembre de 2023

Fdo.: **Adriana Valverde Tamayo**
Portavoz

Sr. D. Fernando Gómez Garrido
Secretaría General del Pleno
Excmo. Ayuntamiento de Almería

Fdo.: **Antonio Jesús Ruano-Tapia**
Concejal

